



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA  
Decreto número: 2019/3489  
Expediente: MANZA2019/8668

**Extracto:** Decreto del acta del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de movilidad.

Vista el acta de la reunión celebrada por la Comisión de Valoración de fecha 19 de septiembre de 2019, relativa al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de movilidad, de cuatro puestos de trabajo de Policía al servicio de este Ayuntamiento, en la que propone la adjudicación de puestos a los siguientes aspirantes:

- 1.- Sánchez Salcedo, Francisco.
- 2.- Santos Gómez, Juan Luis.
- 3.- Muñoz Moreno-Arrones, Manuel.

Examinada la documentación presentada por los interesados, que ha sido declarada conforme y suficiente con los requisitos de la propia convocatoria.

En uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Realizar el nombramiento como funcionarios de carrera, Escala de Administración Especial, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares a favor de:

- 1.- Sánchez Salcedo, Francisco.
- 2.- Santos Gómez, Juan Luis.
- 3.- Muñoz Moreno-Arrones, Manuel.

**SEGUNDO.-** La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días desde la publicación de este acto en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que se difiera el cese por la Administración de origen.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es).

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

**DECRETO DE ALCALDÍA**  
Decreto número: 2019/3489  
Expediente: MANZA2019/8668

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de un total de 2 página/s. Página 2 de 2. Código de Verificación Electrónica (CVE) v8Y8gKclYatoTFEeqESKh

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>